



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 27 MAR 2023

VISTO el Expediente N° 27125/2022 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 012-2022 solicita designación de la Profesora PATRICIA LILIANA AGUAISOL CÁMPORA en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín", a partir del 13 de abril de 2022 y hasta el reintegro de la Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora CLAUDIA ELIZABETH LOBO, quien es Regular en las horas, se encontraba en uso de licencia mediante Resolución Rectoral N°0862/2021, hasta el 7 de julio de 2022.

Que es necesario garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que se recurre al Orden de Méritos para cubrir interinatos y/o suplencias en las Escuelas Experimentales para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje y se ofrecen las horas, aceptando la Profesora AGUAISOL CÁMPORA (4° en dicho Orden de Méritos).

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fojas 1).

Que según se registra en el Sistema Lules, la Docente percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **PATRICIA LILIANA AGUAISOL CÁMPORA**, D.N.I. N°: 21.325.961, como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, en reemplazo de la Profesora Claudia Elizabeth Lobo, a partir del 13 de abril de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

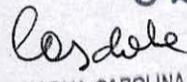
ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

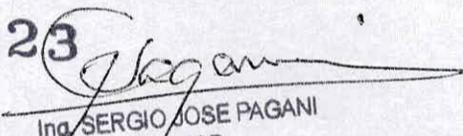
RESOLUCIÓN N°

Mue.

0223

2023


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN